



**Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2021

Solicitud: 330001421000025

Fecha: 18 de octubre de 2021

Atendió: Titular de la Unidad de Transparencia

**Emiliano**  
Presente

Me refiero a la **solicitud de información 330001421000025, de fecha 18 de octubre de 2021**, mediante la cual solicita a la Entidad, lo siguiente:

*"Solicito la versión pública de los contratos, y sus respectivos anexos, celebrados por cualesquiera de las áreas de ésta Administración Portuaria Integral (API) durante los años 2018, 2019, 2020, 2021."*

Para efectos de dar atención a la presente solicitud, hago referencia a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 132 así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 135, prevén que el plazo de respuesta puede extender por una sola vez y hasta por 10 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Por lo anterior, se le notifica la prórroga aprobada por el Comité de Transparencia en la Decimotercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2021, derivada de acuerdo al volumen de información solicitada, ya que el tiempo resulta insuficiente para reunir la información necesaria; la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. no cuenta con un área específica responsable de atender las solicitudes de información, por lo que se da atención con apoyo de las diversas áreas.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un atento saludo.

**Atentamente**

  
**C.P. Héctor Gómez Rodríguez**  
Titular de la Unidad de Transparencia

